



**EXCMO. AYTO. DE TARIFA**

ASUNTO: ELECCIONES AL PARLAMENTO ANDALUZ 2012.

**CIRCULAR INFORMATIVA DE SECRETARÍA GENERAL**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Electoral General ( ley orgánica 5/1985) la Administración Electoral representada en el ámbito de Tarifa por la Junta Electoral de Zona de Algeciras es el órgano encargado de garantizar la transparencia y objetividad del proceso electoral y del principio de igualdad. El Secretario General de cada Ayuntamiento actúa en el propio como Delegado de la Junta Electoral.

En ejercicio de mis funciones pongo en conocimiento de los ciudadanos que han sido nombrados para formar parte del proceso electoral como miembros de mesas electorales que tienen a su disposición un manual informativo, el cual pueden recoger en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Tarifa en horario de 09.00 a 14.00 horas.



TARIFA 7 de marzo 2011.  
LA SECRETARIA GENERAL

FDO. CRISTINA BARRERA MERINO.